



SELLO CUARTO, OVE
RENDA MALDENES, AÑO
D. 1713 E. O. C. O. C. O. C. O. C. O. C.

Como el amador de oficio Inquirido Decano del Tribunal
 en España con fecha en ella de Viento, y nueve del año
 de acompañamiento contra el pariente al Inquirido Fiscal sobre
 a obediencia del Excmo. de Plaqueos, y Diputación del
 Común de esta Ciudad sobre la persecución del Perado que
 se conduce a dho Tribunal, y otros a que se satisfacen por
 Cays Capel dho Inquirido Decano dice, espera que
 esta Ciudad con acuerdo a los fundamentos a dho pariente
 sobre sea en el negocio y gite de dho Excmo. y Diputación
 tudencia que pedia contra el dho de los Individuos y Prior
 de dho Excmo. dho lo ejecutaron en el con lo demás que
 viene el qual entendido por esta Ciudad como asimis-
 mo lo que Excmo. se responde Decano que acompa-
 ña a dho Excmo. para lo de dho Excmo. primero titulan
 lo que en dho Carta e Incubio refirió a esta Ciudad lo que
 conceptua combeniente, y con arreglo a lo que Excmo.
 poder se debe, y Decanado en dho particular, con venien-
 dora por de contado a dho Inquirido Decano el re-
 civo de dicha su Carta, y Documentos que lo acompa-
 ña

Capel de D.
 M.º Palz
 not

Viene en una ofensa a un Capel a dho Excmo.
 Palacio, y mandaron en que manifiesta que un Viente

